



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

105.º período de sesiones

Roma, 8-9 de febrero de 2011

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL COMITÉ

1. En su 104.º período de sesiones, celebrado del 12 al 16 de abril de 2010, el Comité del Programa aprobó su programa de trabajo plurianual para 2010-13, que se incluyó en su informe como Anexo 2 (adjunto)¹.
2. En su 139.º período de sesiones, celebrado del 17 al 21 de mayo de 2010, el Consejo refrendó el programa de trabajo plurianual para 2010-13 del Comité del Programa².

¹ CL 139/4, Anexo 2.

² CL 139/REP, párr. 33.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

ANEXO 2

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL COMITÉ DEL PROGRAMA 2010-13

I. Objetivo general del Comité del Programa

El Comité del Programa proporcionará al Consejo de la FAO una sólida base analítica para poder adoptar decisiones racionales, oportunas, eficaces y eficientes respecto de la elección de prioridades, programas y planes a fin de mejorar la calidad de la labor de la FAO y fortalecer la prestación de sus servicios a los Estados Miembros.

II. Resultados

A. Planificación de programas y establecimiento de prioridades

Resultado: El Consejo considera favorablemente las recomendaciones del Comité del Programa sobre las prioridades

Indicadores y objetivos:

- El 75 % de las recomendaciones del Comité del Programa sobre las prioridades se incluyen en el informe del Consejo
- El 75 % de las recomendaciones del Comité del Programa formuladas en relación con el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se incluyen en el informe del Consejo

Resultados: recomendaciones claras, precisas y consensuadas al Consejo

Actividades:

- Examen de propuestas de prioridades teniendo en cuenta los informes de las Conferencias Regionales y los comités técnicos
- Evaluación del Marco estratégico (una vez cada cuatro años)
- Evaluación del PPM propuesto: coherencia con el Marco estratégico, e incorporación de la experiencia adquirida mediante el enfoque basado en los resultados del bienio anterior
- Evaluación del PTP propuesto: capacidad de respuesta a las nuevas prioridades, teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de las actividades realizadas, conociendo los recursos financieros y de personal de que se dispone, haciendo hincapié en el presupuesto integrado, acogiendo las recomendaciones fundamentales de las evaluaciones principales

Métodos de trabajo:

- Celebración de consultas oficiosas con los subdirectores generales (ADG) y otros miembros importantes de la Secretaría
- Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo
- Estrecha colaboración con el Comité de Finanzas sobre los recursos financieros y de personal
- Enfoque normalizado para recibir y analizar el asesoramiento de los comités técnicos y las Conferencias Regionales
- Consultas con las oficinas de los comités técnicos y las Conferencias Regionales

B. Seguimiento de la ejecución de los programas basado en los resultados

Resultado: el Consejo en su asesoramiento y decisiones sobre los ajustes a los programas tiene en cuenta las recomendaciones del Comité del Programa

Indicadores y objetivos: En el asesoramiento y las decisiones del Consejo se incorporan el 75 % de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa

Resultados: recomendaciones claras, precisas y consensuadas al Consejo

Actividades:

- Examen anual de la ejecución del PTP y propuesta de ajustes, en particular:
- justificaciones para la modificación en curso en el PTP en ejecución
- examen de la asignación y gestión del presupuesto integrado: el equilibrio y la tendencia entre las cuotas asignadas y los fondos extrapresupuestarios,
- examen de la asignación y utilización de recursos extrapresupuestarios: armonización con los resultados de la Organización y los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP), las fuentes de financiación, el equilibrio entre la financiación de emergencia y otras fuentes de financiación, el cumplimiento de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, el Programa de acción de Accra, y los principios de la Good Humanitarian Donorship (la buena beneficencia humanitaria), la financiación para los ámbitos prioritarios de repercusión (APR)
- Examen bienal del Informe sobre la ejecución del programa (PIR) y la propuesta de ajustes al siguiente PTP

Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el Comité de Finanzas

C. Evaluación

Resultados:

- Las evaluaciones se centran en cuestiones estratégicas
- Las recomendaciones formuladas en la evaluación se incorporan en el proceso de planificación de los programas y en las nuevas políticas y estrategias
- La función de evaluación se ajusta a las mejores prácticas y las normas del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG)

Indicadores y objetivos:

- El 50 % de las evaluaciones son estratégicas
- Todas las recomendaciones convenidas son objeto de seguimiento por parte de la Administración, y el 75% de las recomendaciones pertinentes se reflejan en el programa de trabajo y presupuesto a lo largo de un bienio
- El 100 % de las evaluaciones se ajustan a las normas del UNEG

Resultados: recomendaciones claras, precisas y consensuadas por parte del Comité del Programa

Actividades:

- Examen y recomendación de la carta de la Oficina de evaluación de la FAO
- Aprobación del plan de trabajo progresivo: centrar la atención en las cuestiones estratégicas, el buen equilibrio entre los temas y los tipos de evaluación, incluidas las posibles evaluaciones *ex post*, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico entre las regiones, las evaluaciones conjuntas específicas con otras organizaciones, aprovechar la información obtenida de la evaluación para utilizarla en la programación y ejecución, determinar la idoneidad de los recursos de evaluación
- Supervisión del seguimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación
- Examen de las distintas evaluaciones
- Examen bienal por expertos independientes de las prácticas de evaluación (2012 y 2014) y la evaluación independiente de la función de evaluación al menos una vez cada seis años (como en el PIA)

Métodos de trabajo:

- Estrecho contacto con la oficina de evaluación y las unidades competentes
- Interacción con los Miembros

D. Aplicación del PIA e integración en el PTP

Resultados:

- El Consejo se muestra de acuerdo respecto al camino a seguir sobre las cuestiones del PIA pendientes que forman parte del mandato del Comité del Programa (presentación de informes y seguimiento basado en los resultados, movilización de recursos y estrategia de gestión, y trabajo de campo y actividades descentralizadas)
- El Consejo proporciona asesoramiento y adopta decisiones destinadas a mejorar los progresos en las medidas del PIA ya acordadas pertenecientes al mandato del Comité del Programa que pueden plantear problemas en su aplicación

Indicadores y objetivos:

- En el informe del Consejo a la Conferencia se incluyen las recomendaciones del Comité del Programa sobre las cuestiones del PIA pendientes
- En el informe del Consejo se incluyen las recomendaciones del Comité del Programa sobre cualesquiera aspectos del PIA que plantean problemas

Resultados: recomendaciones claras, precisas y consensuadas al Consejo

Actividades:

- Examen del sistema de seguimiento y presentación de informes basado en los resultados con arreglo a una propuesta de la Secretaría de la FAO
- Examen de la movilización de recursos y la estrategia de gestión sobre la base de una propuesta de la Secretaría de la FAO
- Examen de una propuesta de la Secretaría de la FAO sobre el trabajo de campo y las actividades descentralizadas
- Examen de la aplicación del PIA en ámbitos pertenecientes al mandato del Comité del Programa

Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el CoC y el Presidente Independiente del Consejo
- Estrecha colaboración con el Comité de Finanzas
- Consultas oficiosas con el personal de la FAO encargado de la aplicación del PIA en general, y los encargados de las cuestiones del PIA pendientes

E. Mejora de los métodos de trabajo y la eficacia del Comité del Programa

Resultados: El Comité del Programa actúa en forma proactiva e integradora, y desempeña una vigorosa función de asesoramiento

Indicadores y objetivos:

- El programa de las reuniones se centra en unos pocos temas estratégicos
- Las recomendaciones técnicas del Comité del Programa obtienen el consenso regional
- Los documentos se reciben en todos los idiomas requeridos 28 días antes del comienzo de un período de sesiones
- Se dispone de una página de cobertura para todos los temas sustantivos del programa

Resultados: recomendaciones claras, precisas y consensuadas al Consejo

Actividades:

- Preparar el programa de trabajo plurianual para el Comité del Programa
- Presentar informe sobre el programa de trabajo plurianual al final del bienio

Métodos de trabajo:

- Consultas oficiosas sobre el programa de trabajo plurianual
- Consultas oficiosas sobre las cuestiones estratégicas principales con los equipos de estrategia
- Mandatos claros para los miembros del Comité del Programa por parte de sus grupos regionales
- Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo
- Estrecha colaboración con todos los órganos rectores

- Estrecha colaboración con el CoC
- participación temprana en la preparación del PPM y el PTP
- Puntualidad
- Participación con el personal de la FAO encargado de las cuestiones que son de competencia del Comité del Programa